



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAI/005/2024
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero, a 11 de enero de 2024.

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no se ha recibido recomendación alguna por parte del **Organismo Internacional de Derechos Humanos**, para el periodo anual 2023, establecida en la **Fracción XXXVA**, del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en el tercer trimestre comprendido el periodo octubre - diciembre de 2023, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Gloria Santamaria Damián.